

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: NOMBRA DOCENTE CONTRATA DEL COLEGIO
JULIO SILVA LAZO A DOÑA PAULINA GABRIELA
ESCALONA MEDINA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01931/2025

DOÑIHUE, MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educativo Julio Silva Lazo.
2. El Oficio Ord. N°95/2025 enviado por la Directora del Colegio Julio Silva Lazo.
3. La Orden de Trabajo N°572/2025 de Doña PAULINA GABRIELA ESCALONA MEDINA, aprobada por la Jefa DAEM (S) del Departamento de Educación.
4. La licencia médica presentada por la docente doña Valeria Baeza González

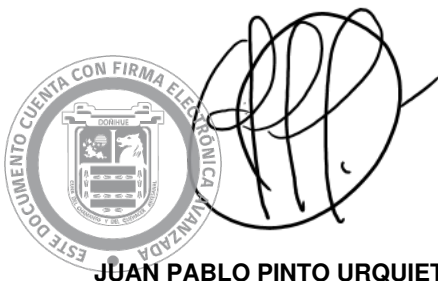
DECRETO

1. DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	
NOMBRE	:	PAULINA GABRIELA ESCALONA MEDINA.
TÍTULO	:	PROFESORA DE EDUCACIÓN BÁSICA, MENCIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.
CARGO	:	DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA.
Nº HRS. CRONOLÓGICAS	:	44 HORAS (41 SUBV. REGULAR – 0 SEP. – 3 PIE).
DESDE	:	21/08/2025
HASTA	:	27/08/2025
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO JULIO SILVA LAZO.
RINDE CAUSION	:	NO.

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3. Imputese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00572/2025 Informe	21/08/2025
01773/2025 Memorandum	21/08/2025

ETR/FAC/GRC/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21164245&hash=a657d>